



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1811
QUILLON, lunes 14 diciembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BADILLA VIVALLOS MARIA EDUVIGES

RUT: 8.054.134-1

LA SUMA DE \$:100.000 : 10-1666
Y SON:CIEN MIL PESOS M/LLA ,7-1666

OR LO SIGUIENTE:

MARIA BADILLA VIVALLOS, CAJA CHICA A LA DIRECTORA DE ESC. LIUCURA ALTO, PARA PREMIOS
PARA LOS DESTACADOS DE CADA CURSO, FINANCIADO POR LA SEP, ACORDE AL DECRETO N° 483, DEL
21/06/2013, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 386, DEL 18/03/2014.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010141	Gastos Menores	100.000		8054134-1	-0
1110202		Banco Estado SEP		100.000	8054134-1	C-0

TOTALES : 100.000 100.000



CTA. CTE.52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE	8054134-1
EGRESO N° 1811	FECHA DE PAGO	FIRMA	Manu Badilla ✓

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME